



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)**

Radicado:	05001-40-03-005-2022-00535-00
Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Edificio Torre Empresarial Davivienda P.H
Demandado:	Gabriel Jaime Tapias Restrepo
Decisión:	Incorpora respuesta Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta a los oficios Nro. 086 por parte de la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.